 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017,
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **BEATRIZ FIGUREDO VASQUEZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 2727622017** de fecha 01 de Diciembre de 2017.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta x
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 2727622017** de fecha 01 de Diciembre de 2017. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**



HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código: 12330

Bogotá D.C., Diciembre 18 de 2017

Doctor
EDGAR GABRIEL VARGAS GUTIERREZ
Personero Local de Usme
CALLE 137 C Sur N° 2 A 37
Código Postal: 110541
Teléfono: 7708113 – 3820450
Ciudad

Personero Usme @personerocitibogota.gov
JE. Ralvarez @personerocitibogota.gov

Asunto: Solicitud de ingreso al Servicio Social

Referencia: Radicado ENT- 52056 y 2727622017 de fecha 01 de Diciembre de 2017

Apreciado Doctor:

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT- 52056 de fecha 01 de Diciembre de 2017, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que el Señor **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO** actualmente se encuentra en estado **"EN ATENCIÓN"** en el Apoyo Económico Tipo "C" en el proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ" desde el 27 de julio de 2017, y la Señora **MARÍA LEONILDE ZAMBRANO** actualmente se encuentra en estado **"EN ATENCIÓN"** en el Apoyo Económico Tipo "B" desde el 30 de junio de 2016.
2. Respecto a su petición radicada en nuestras instalaciones mediante el número de radicado ENT 37027 de fecha 02 de Agosto de 2017, se dio respuesta el día 12 de septiembre de 2017 mediante oficio de SAL- 77697, el cual se anexa a la presente.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

3. Cabe resaltar que respecto del caso del señor **ARIZA MORENO** y la señora **LEONILDE ZAMBRANO**, se le realizó visita domiciliaria el día 13 de Diciembre de 2017, se les indicó la posibilidad de tramitar el ingreso a un **CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, a lo cual las personas mayores manifestaron **NO** estar interesados en acceder a este servicio Social, por lo tanto fueron remitidos al proyecto 1098 "**Bogotá Te Nutre**" con el fin de que las personas mayores sean vinculadas al Servicio de Comedor Comunitario.
4. Finalmente me permito indicarle que este el señor **MORENO** y la señora **LEONILDE ZAMBRANO** nos informaron que el presente caso se encuentra en ante la **COMISARIA DE FAMILIA QUINTA DE USME**, para lo cual se anexa copia del acta de Atención RUG N° 1329/17.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

C: Beatriz Figüeroa Vásquez, CL 68 A 1 11 este. 3213265496

Anexo: 3 Folios

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313

Revisó: Verónica Lucía Castro -CPS 2309/2017

Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - CPS 3529/2017

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.Integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas **SDQS**, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3.27.97.97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

ACCESO A LA JUSTICIA FAMILIAR
ATENCION INTEGRAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA

FORMATO: ACTA DE ATENCION

ACTA DE ATENCION
RUG NO. 1329/17

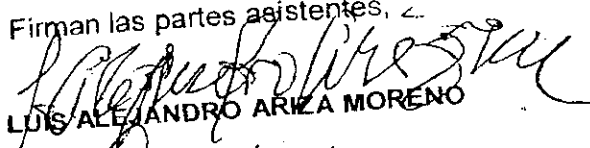
En la ciudad de Bogotá, D.C, el día veintiséis (26) de octubre dos mil diecisiete (2017), a las diez y quince de la mañana (10:15 am.), fecha y hora señalada para llevar a cabo la presente diligencia, se hace presente el señor **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO** identificado con C.C. No. 17.052.647 expedida en Bogotá, la señora **GINNA FARIDE ARIZA PATIÑO** identificado con C.C. No. 1.032.375.288 expedida en Bogotá, Y el señor **LUIS JAVIER ARIZA ZAMBRANO** identificado con C.C. No. 80.083.208 expedida en Bogotá y quienes se encuentran en el despacho con el ánimo de efectuar **AUDIENCIA DE CONCILIACION DE ALIMENTOS ADULTO MAYOR** en favor de los señores **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO MARIA LEONILDE ZAMBRANO** de 76 y 83 años de edad respectivamente.

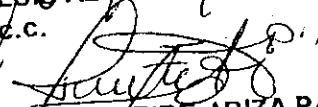
Se le concede el uso de la palabra en uso de palabra el señor **Alejandro** refiere: "Yo estoy citando a mis hijos porque nosotros con mi esposa estamos pasando por una situación económica difícil, estamos viviendo del mercado que nos da Gina, yo pido colaboración de mis hijos, Alejandro no se donde esta no se ha podido notificar, Gina me colabora " la señora **Ginna** manifiesta: "yo soy hija de mi papa pero no de doña Leo, hasta los diez años tuve contacto con mi papa, mis estudios no fueron por mi papa, yo estudie por cuenta propia, hace un tiempo llegamos a unos acuerdos donde ibamos a dar \$150.000, lo que hago es que cada vez que me pegan lo entrego, y les doy un mercadito, " El señor **JAVIER** refiere: " yo tenia otro cargo, ahora estoy ganando un mínimo, yo he dado plata y se ha malgastado, yo si dejo claro que no voy a dar dinero, les daría un mercado, todo menos dinero"

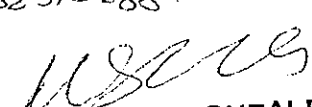
Teniendo en cuenta lo expuesto por las partes se concluye:

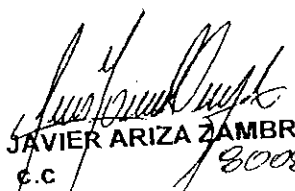
Se deja constancia que el señor Alejandro Ariza no se hizo presente a la audiencia, dado que no ha sido posible notificarlo de la citación. Así lo anterior se procede se escuchar a las partes asistentes y se orienta frente a la problemática referenciada. Se tramita acta de no acuerdo al señor **LUIS JAVIER ARIZA ZAMBRANO** para iniciar proceso judicial.

Firman las partes asistentes,


LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO
c.c.


GINNA FARIDE ARIZA PATIÑO
c.c. 1032 375.288. Bld.


MARIA J. BERNAL GONZALEZ
COMISARIA QUINTA DE FAMILIA


JAVIER ARIZA ZAMBRANO
c.c. 80083208


JAQUELINE SUAREZ RAMIREZ
PSICOLOGA JURIDICA

COMISARIA QUINTA DE FAMILIA USME II
Av Carrera 14 No 73B - 66 sur
TELÉFONO: 2004793

BOGOTÁ
PARA TODOS



ACCESO A LA JUSTICIA FAMILIAR
ATENCION INTEGRAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA

Código: i-PS-SF-CG.II.7.

Versión: 01

Fecha: Junio de 2011

Página: 1 de 46

FORMATO: CONSTANCIA DE NO ACUERDO

COMISARIA QUINTA DE FAMILIA USME II
"Acceso a la Justicia Familiar y atención integral en Comisarias de Familia"

CONSTANCIA DE NO COMPARENCIA
R.U.G 1329-17

En la ciudad de Bogotá, D.C, el día veintiséis (26) de octubre dos mil diecisiete (2017), a las diez y quince de la mañana (10:15 am.), fecha y hora señalada para llevar a cabo la presente diligencia, se hace presente el señor **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO** identificado con C.C. No. 17.052.647 expedida en Bogotá, quien se encuentra en el despacho con el ánimo de efectuar **AUDIENCIA DE CONCILIACION DE ALIMENTOS ADULTO MAYOR** en favor de los señores **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO** y **MARIA LEONILDE ZAMBRANO DE ARIZA** de 76 y 83 años de edad respectivamente. Para lo cual estaba citado el señor **ALEJANDRO ARIZA ZAMBRANO**, quien siendo debidamente notificado no compareció a este despacho.

Se le concede el uso de la palabra en uso de palabra el señor Alejandro refiere: "Yo estoy citando a mis hijos porque nosotros con mi esposa estamos pasando por una situación económica difícil, estamos viviendo del mercado que nos da Gina, yo pido colaboración de mis hijos, Alejandro no se ha hecho presente, Gina es la única que me colabora "

Ante la **IMPOSIBILIDAD DE LOGRAR UN ACUERDO ENTRE LAS PARTES**, dada la inasistencia del señor **ALEJANDRO ARIZA ZAMBRANO**, se expide la presente **CONSTANCIA DE NO ACUERDO** respecto de **CUOTA ALIMENTARIA** en favor de los señores **LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO** y **MARIA LEONILDE ZAMBRANO DE ARIZA** de conformidad con lo ordenado en el numeral 1°. Del artículo 2°. De la Ley 640 de 2001 por el Decreto 30 de 2002, artículo 19, con el fin de que puedan proceder a tramitar proceso judicial ante la autoridad respectiva de esta ciudad.

En constancia firman;


LUIS ALEJANDRO ARIZA MORENO
C.C. No


MARIA J. BERNAL GONZALEZ
Comisaria Quinta de Familia Usme II

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 15 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG179958071CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: BEATRIZ FIGUERO VASQUEZ
Dirección: CL 88A 1 11 ESTE
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión: 20/12/2017 14:08:00

Min. Transporte Lic. de carga 000220 del 20/05/2014
Min. 30 Res. Mensajería Express 00667 del 03/03/2018

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9017526

Fecha Pre-Admisión: 20/12/2017 14:09:40



YG179958071CO

1111 000	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-109713 Ciudad: BOGOTA D.C.	Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	NIT/C.C.T.I: 899999081 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado N1 No existe N2 No reside N3 No reclamado N4 Desconocido N5 Dirección errada	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	1111 757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: BEATRIZ FIGUERO VASQUEZ Dirección: CL 68A 1 11 ESTE Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111000	Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>Bea Figueredo Vasquez</i>	C.C. Tel. Hora:	
1111 000	Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener:	Observaciones del cliente: SUB USME	Fecha de entrega: Distribuido: C.C. Gestión de entrega: 1er 2do	21 DIC 11:05	UAC.CENTRO CENTRO A
	11117571111000YG179958071CO			11117571111000YG179958071CO			

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000220 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Express 00667 de 3 septiembre del 2018. El servicio de mensajería expresada con fines comerciales del presente correo electrónico está sujeto a la Ley 477 de 2013 por la cual se modificó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993 y se derogó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993. El servicio de mensajería expresada con fines comerciales del presente correo electrónico está sujeto a la Ley 477 de 2013 por la cual se modificó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993 y se derogó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993.

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 15 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG180935210CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: MIRYAM HERNANDEZ AMAYA
Dirección: CLL 80 C SUR 18-33
Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110441391
Fecha Pre-Admisión: 03/01/2018 14:48:24

Min. Transporte Lic. de carga 000220 del 20/05/2014
Min. 30 Res. Mensajería Express 00667 del 03/03/2018

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9063716

Fecha Pre-Admisión: 03/01/2018 14:48:24



YG180935210CO

1111 522	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-1128B3 Ciudad: BOGOTA D.C.	Teléfono: Depto: BOGOTA D.C.	NIT/C.C.T.I: 899999081 Código Postal: 110311408 Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado N1 No existe N2 No reside N3 No reclamado N4 Desconocido N5 Dirección errada	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallado AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	1111 757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: MIRYAM HERNANDEZ AMAYA Dirección: CLL 60 C SUR 18-33 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111522	Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>Fernando Beltrán</i>	C.C. Tel. Hora:	
1111 522	Valores	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener:	Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LDCAL USME - SUMAPAZ <i>Consultado sus este</i>	Fecha de entrega: Distribuido: C.C. Gestión de entrega: 1er 2do	04 ENE 2018	UAC.CENTRO CENTRO A
	11117571111522YG180935210CO			11117571111522YG180935210CO			

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 000220 del 20 de mayo de 2014/Min. IC. Res. Mensajería Express 00667 de 3 septiembre del 2018. El servicio de mensajería expresada con fines comerciales del presente correo electrónico está sujeto a la Ley 477 de 2013 por la cual se modificó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993 y se derogó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993. El servicio de mensajería expresada con fines comerciales del presente correo electrónico está sujeto a la Ley 477 de 2013 por la cual se modificó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993 y se derogó el artículo 10 del Decreto 2611 de 1993.